

## PRIMERAS PALABRAS

En el ingreso a la Facultad de Derecho por calle Moreno hay dos citas del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. Una de ellas expresa “La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los cuerpos universitarios por medio de sus representantes”.

Escribir palabras iniciales para el primer número de la primera revista institucional de estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Enlace Jurídico, es ver reflejado el espíritu de la Reforma Universitaria a más de un siglo de tan significativo acontecimiento.

No solo porque un grupo de estudiantes de Abogacía ha concebido como espacio nuevo de participación del claustro estudiantil una revista que pone en valor la producción de conocimiento de los estudiantes; sino también porque esa orientación plasma la articulación entre docencia, estudio e investigación que es constitutiva de los principios que han signado la vida universitaria desde la Reforma.

A partir del primer contacto, en diciembre de 2021, con los estudiantes Juan Ignacio Méndez y Lucas Navarro, director y vicedirector de Enlace Jurídico e impulsores del proyecto, hemos celebrado y acompañado la iniciativa en cada una de sus circunstancias desde nuestras funciones como Decano de la Facultad de Derecho y Secretaria de Ciencia y Técnica, bajo cuya órbita funciona la revista. Con el mismo compromiso se expresó el Consejo Asesor de Investigaciones, integrado en ese momento por el Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani, la Dra. Noemí Nicolau, el Dr. Carlos Arcocha y la Dra. Marianela Fernández, quienes apoyaron la propuesta y colaboraron en su concreción y forma actual.

La creación de la revista, el 20 de marzo de 2023, aprobada de forma unánime por el pleno del cuerpo del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho (Resolución C.D. N° 125/2023), confirma la importancia de las acciones de fomento de la investigación entre los

estudiantes, en particular, los alcances formativos del Programa “Becas de estímulo a la investigación científica para estudiantes de grado” (Resolución C.D. N° 577/2016), del que han sido becarios no solo el director y vicedirector de la revista, sino también parte de su Consejo de Redacción. Estamos convencidos de que el espacio de y para estudiantes Enlace Jurídico constituirá un aporte significativo al desarrollo científico y tecnológico en nuestra casa de altos estudios.

Como cierre de estas palabras, compartimos nuestras expectativas ante el primer número de la revista Enlace Jurídico en el sentido que lo expresa Irene Vallejo sobre el comienzo de una obra: “Todo debería estar ahí —el tono, el sentido del humor, la poesía, el ritmo, las promesas—. Los capítulos todavía sin escribir deberían adivinarse ya, pugnando por nacer, en el semillero de las palabras elegidas para empezar” (El infinito en un junco, 2023, pp. 16 y 17).

En las páginas del primer número de la revista de estudiantes de la Facultad de Derecho “está todo”: el entusiasmo intacto de los orígenes del proyecto, el trabajo ininterrumpido de más de un año, el esmero en el proceso de referato y en el contacto con los docentes que conforman el Comité Asesor, el interés y el esfuerzo por publicar escritos diversos (artículos, comentarios de jurisprudencia, reseñas, entrevistas, textos literarios), la pasión por el conocimiento del derecho y el compromiso con su rol de estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario.

Por todo ello, felicitaciones y gracias.

**DRA. PAULA NAVARRO**

Secretaria de Ciencia y  
Técnica de la Facultad  
de Derecho de la UNR

**DR. HERNÁN BOTTA**

Decano de la Facultad  
de Derecho de la UNR